

EL BURGO DE OSMA

y comarca

El presidente del Consejo Escolar destaca el control de los inspectores

Alfredo Mayorga cerró las jornadas de Aíde con una ponencia sobre la Ley de Calidad

Amaia Eguizábal. El Burgo Alfredo Mayorga, presidente del Consejo Escolar del Estado, fue el encargado de cerrar ayer las Jornadas de Inspectores de Educación con una ponencia sobre la Ley de calidad, en trámite parlamentario, sus fundamentos y el papel que esta normativa otorga a los inspectores. Mayorga reiteró a sus colegas la necesidad de no dejar de lado la función de control propia de los de su profesión.

"Tres son las funciones del inspector escolar según quedará escrito en esta Ley de calidad y son los de siempre: velar por el cumplimiento de las leyes, evaluar la calidad de los centros educativos y orientar y asesorar", explicó el experto, añadiendo que "es preferible hablar de objetivos que de funciones, tal y como hace la Constitución española cuando expresa que la finalidad de la inspección es la de garantizar el derecho a la educación y velar por que ésta sea de calidad".

Según Mayorga, a veces los profesionales tienden a dejar de lado su tarea como controladores "y es un error, hay que velar por el cumplimiento de las



Las jornadas de Inspectores de Educación llegaron ayer a su fin.

A.E.

leyes". En este sentido, se refirió por ejemplo al hecho de que a la inspección le corresponde controlar que las comunidades autónomas, pese al traspaso de la competencia de la educación, cumplan los mínimos comunes a todas ellas.

Órgano heterogéneo.

El presidente del Consejo Escolar se refirió a los principios de esta ley orgánica, que

resumió en el impulso del sistema de calidad y de igualdad de oportunidades, la disminución del fracaso escolar y el fomento de la cultura del esfuerzo.

"Se suprime la promoción automática, se abren unos itinerarios de libre elección con materias comunes que den unidad y se apoya al sector docente", comentó el presidente del Consejo Escolar, añadiendo que los

aportes de la ley a la enseñanza primaria son los menos polémicos, no ocurriendo lo mismo con los que afectan al segundo ciclo de secundaria.

Respecto al Consejo escolar que preside, comentó Mayorga que es un órgano que por su heterogeneidad permite conocer las distintas posturas sociales ante hechos educativos de relevancia, como la aparición de la Ley de Calidad.

Una séptima edición de las Jornadas muy productiva

A.E. El Burgo

La ponencia de Alfredo Mayorga, la del catedrático de Historia de la Educación de la Universidad de Valladolid, Agustín Escolano, y la mesa redonda sobre la educación en las comunidades autónomas han sido protagonistas de estas Jornadas de Inspectores de Educación, que han atraído a El Burgo de Osma a unos 60 inspectores de diversos puntos de España para participar en la séptima edición.

La entidad organizadora ha sido la Asociación de Inspectores de Educación (Aíde) creada en el año 1992, que agrupa al 70% de los inspectores de la comunidad de Castilla y León.

Los presentes han tenido tiempo también para hacer turismo, ya que aprovecharon ayer para darse una vuelta por la localidad y visitar la catedral, y el jueves se trasladaron a Berlanga de Duero para conocer la ermita mozárabe de San Baudelio y otros monumentos importantes.

Tantos organizadores como inspectores participantes calificaron las jornadas de exitosas en cuanto a participación y sumamente productivas, ya que la calidad en la educación es un tema de máxima actualidad por la nueva ley.